



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

INFORME No. E 10/J 17

RESUMEN EJECUTIVO

Informe No. E 10/J 17, correspondiente a la Auditoría Especial sobre el cumplimiento de las obligaciones del Banco Central de Bolivia, respecto a los sistemas de detección, prevención y control de legitimación de ganancias ilícitas, financiamiento del terrorismo y/o delitos precedentes, por el primer semestre de la gestión 2017, en cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Gerencia de Auditoría Interna para la gestión 2017.

El objetivo es emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento de las obligaciones del BCB, respecto a los sistemas de detección, prevención y control de LGI/FT y/o DP, en el marco de los incisos a) al i) del artículo 57° del Manual de Procedimientos Operativos para la Detección, Prevención, Control y Reporte de LGI/FT y/o DP, con Enfoque en Gestión de Riesgo, aprobado con R.A. N° 001/2013 de 02.01.2013 de la UIF; por el primer semestre de la gestión 2017.

El objeto constituyen la documentación e información relativa a los sistemas de detección, prevención y control de LGI/FT y/o DP, con el alcance previsto en los incisos a) al i) del artículo 57° del Manual de Procedimientos descrito precedentemente, como ser:

- Manual de Procedimientos del Funcionario Responsable - UIF.
- Formularios de Registro de Operaciones Sospechosas (ROS).
- Formularios de Política Conozca a su Cliente (PCC).
- Formularios de Personas Expuestas Política y Públicamente (PEP).
- Acciones de Personal de designación de Funcionario Responsable - UIF.
- Manual de Puestos de Funcionario Responsable - UIF.
- Actas del Comité de Cumplimiento y Riesgo de LGI/FT y/o DP.
- Plan Anual de Capacitación del BCB, gestión 2017.
- Plan de Trabajo Anual de Detección, Prevención y Control de LGI/FT y/o DP.
- Actas del Directorio del BCB.
- Reportes de los Sistemas de Intercambio de Información con los Sujetos Obligados (SISO), de Tesorería y de Venta Directa.

No se han identificado deficiencias significativas de control interno.

La Paz, 21 de julio de 2017

JNA/gdc


JUAN MAXI NINA ACARAPI
GERENTE DE AUDITORÍA INTERNA
CAUB-210
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA